

# **NORMATIVA JUEGOS ESCOLARES**

## **PÁDEL 2025**

1. Se harán llegar juntas todas las inscripciones recibidas en el centro al correo [juegosescolares@aytoburgos.es](mailto:juegosescolares@aytoburgos.es) antes de las 14h del viernes 24 de febrero especificando al centro que pertenecen. **No se admitirán inscripciones que no lleguen a través del centro escolar.**
2. Es **imprescindible** que todos los participantes estén dados de alta en el programa **DEBA** antes de comenzar la competición.
3. Las fechas previstas para la disputa de los Juegos Escolares de Pádel 2025 son el 8, 15, 22 y 29 de marzo y 5 de abril previsiblemente en horario de tarde en las pistas de Pádel de **San Amaro**. En función del número de equipos participantes, se podrán disputar partidos los domingos por la tarde o en otra instalación.
4. El sistema de competición dependerá del número de equipos participantes en cada categoría.
5. La **orden de competición** se publicará la **semana previa** al inicio de la competición. Se podrá consultar a través del Centro Escolar y la web del Ayuntamiento de Burgos [https://www.aytoburgos.es/juegosescolares/-/asset\\_publisher/RoJequFbT7fQ/content/padel](https://www.aytoburgos.es/juegosescolares/-/asset_publisher/RoJequFbT7fQ/content/padel).
6. Las **jornadas** se enviarán a los **delegados de los centros escolares** y quedarán **publicadas** en la **web de deportes del Ayuntamiento de Burgos** cada martes. No se aplazarán partidos. En caso de incumplimiento o incomparecencia, se dará el partido por perdido 4 o 6 a cero cada set.
7. Las categorías que podrán participar son **Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil** tanto en masculino, femenino o mixto. Salvo en Benjamín, los equipos que salgan campeones de cada categoría de edad y sexo, tendrán acceso a disputar el Torneo Provincial de Pádel.
8. Los equipos estarán formados por un mínimo de 2 participantes y un máximo de 3. Se permite 1 **cambio** durante el trascurso de un partido, pero siempre cuando el equipo esté restando. **En el Torneo Provincial solo podrán participar 2 jugadores/as.**

9. Los integrantes de cada equipo deberán pertenecer al **mismo Centro Escolar**. En caso de que algún participante no encontrase equipo, se le buscarán opciones para participar con otro centro y bajo el nombre del mismo.
10. Se aplicará el **reglamento vigente de la FEP**. Los partidos se disputarán a 1 set de 4 o 6 juegos en las fases de grupos Para una duración estimada de 20´) y de dos sets de 6 en las fases finales. Los juegos se decidirán con **punto de oro** en caso de empate. El desempate a sets, se decidirá con la disputa de un **super tie break** de 11 puntos, también con punto de oro.
11. En caso de producirse un lance de juego que el árbitro no haya podido verificar como favorable a uno u otro equipo, se dará el **punto por nulo** teniendo que **repetirse** la jugada desde el **saque**.

Se pide diligencia a los responsables de cada centro para agilizar las inscripciones, trámites de participación y transmisión de información de las jornadas de juego. Que se revise bien si cada participante está inscrito en DEBA y si se acoge a algún participante de otro centro que no ha encontrado equipo, asegurarse de que participa bajo el nombre de nuestro colegio y no su colegio de procedencia.

La premisa principal es que los niños y niñas participen, compitan con sus iguales y disfruten de la actividad.

